

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). -----

Siendo las 12:00 (Doce horas) del día 19 (Diecinueve) de abril de 2021 (dos mil veintiuno), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y según el "Acuerdo donde se expiden los lineamientos para la celebración de sesiones a distancia de la Junta de Gobierno o equivalente empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología" la sesión a distancia de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), la cual se celebró en la sala de juntas de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, con domicilio en avenida Francia número 1726, en la colonia Moderna, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Armando Pimentel Palomera, Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL, representante del Mtro. Fernando Pétersen Aranguen, Secretario de Salud; C. Oscar Rene Monroy Ayala, Director de Maquinaria y Bienes Públicos e Infraestructura Hidroagrícola, representante del Lic. Salvador Álvarez García, encargado del Despacho de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. Gloria Judith Ley Angulo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público, representante del CPC. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; M en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández, Titular del Órgano Interno de Control, representante, de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Ing. Sofía Hernández Morales, Directora Ejecutiva de Transversalidad y Gobernanza Territorial, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Mtro. Alejandro Macías Velasco, Vocal Titular de los Municipios; Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; Dra. María del Rocío Mercado Méndez, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; Lic. Emilio Becerra Avena, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; y como invitado Lic. Paola Flores Anaya, Directora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, dando inicio la sesión en los siguientes términos: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. -----

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día. -----

Tercero. Informe de actividades cuarto trimestre 2020 (octubre-diciembre) por parte de las Direcciones de la CEA Jalisco y Presentación del Cierre Físico y Financiero del POA 2020. -----

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos. -----

Quinto. Asuntos Varios. -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. -----

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y, por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El Ing. Jorge Gastón González Alcérreca procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

Tercero. Informe de actividades cuarto trimestre 2020 (octubre-diciembre) por parte de las Direcciones de la CEA Jalisco y Presentación del Cierre Físico y Financiero del POA 2020. -----

Respecto al Órgano Interno de Control, se informó que en el cuarto trimestre de 2020, se realizó la promoción del Sistema de Control Interno Institucional, así como la evaluación y fortalecimiento del mismo. Nueve atenciones a seguimiento de auditorías practicadas por Órganos Fiscalizadores Externos, 20 participaciones en Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, 27 verificaciones de obra, una participación en Comité de Ética y conducta, 17 atenciones a requerimientos externos y una Inspección electrónica a los medios de control y seguimiento en la ejecución de obra pública. -----

En cuanto a la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos, el Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez, informó sobre los ingresos presupuestales que en el periodo de octubre a diciembre de 2020 se recaudaron 812.28 mdp del programado anual de 3,369.60 mdp lo que representa un 24.11%, y detalló las principales fuentes de ingreso. Además informó sobre los egresos presupuestales, mencionando que en el periodo de octubre a diciembre de 2020 se ejercieron 746.33 mdp, del programado anual de 3,369.60 mdp lo que representa el 22.15%, mencionando los conceptos de gastos más representativos; aclaró que en el capítulo 3000 se considera el pago de la contraprestación por la operación y mantenimiento de las PTAR's, El Ahogado por 200.50 mdp y Agua Prieta por 445.00 mdp; así como, el pago de Derechos de extracción de Agua Nacionales por 134.60 mdp; así mismo se contempla 132.21 mdp, en partidas de: energía eléctrica, arrendamientos, vigilancia, laudos laborales, etc. Finalizó presentando el cierre físico y financiero del POA 2020 como se muestra en el siguiente recuadro.

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Programa/Proyecto	No. Acciones	Estructura Financiera				Organismo Operador / Otros
		Total	Federales	Estatales		
				Estatal	Crédito	
APAUUR (Urbano)	9	136,733,805.72	55,416,626.06	9,973,545.34	71,343,634.31	
APARURAL (Rural)	19	42,968,806.76	20,347,832.02	8,994,133.72	13,626,841.02	
Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	7	102,829,738.96	43,303,648.42	2,942,451.03	56,583,639.51	
AAL (Agua Limpia)	5	938,236.97	468,762.43	469,474.54		
PRODI	1	20,410,337.00	8,164,135.00			12,246,202.00
		303,880,925.41	127,701,003.93	22,379,604.63	141,554,114.84	12,246,202.00
AAL (Agua Limpia) COVID 19	5	21,380,000.00	10,690,000.00	10,690,000.00		
FAFEF	4	12,662,403.81		12,662,403.81		
FEIEF 2019 (EJERCICIO 2020)	22	19,117,022.68		19,117,022.68		
FEIEF 2019 (92 MDP)	2	93,984,409.34		93,984,409.34		
Infraestructura para el Saneamiento y Abastecimiento de Agua	66	414,323,640.00			409,323,640.00	5,000,000.00
Línea de Crédito	23	800,000,000.00		800,000,000.00		
Total General	163	1,665,348,401.24	138,391,003.93	958,833,440.46	550,877,754.84	17,246,202.00

Aclaro que del apartado del Crédito \$550'910,953.00, en el 2020 se ejercieron \$388'890,122.36, quedando por ejercer en el 2021, \$162'020,830.64. Del apartado de Línea de Crédito 800 MDP, en el 2019 se ejercieron \$131'839,577.27 y en el 2020 \$579'177,367.03, quedando por ejercer en el 2021, \$88'983,055.70. -----

En relación a la Dirección de Presupuesto y Contratos, se informó sobre las actividades realizadas en el cuarto trimestre de 2020, informó que se llevaron a cabo 19 sesiones del comité mixto de adjudicación de obra pública, levantamiento y formalización de sus respectivas actas para la contratación de obra pública con recurso federal y estatal y se elaboró el presupuesto base de las obras contratadas. En cuanto a los procedimientos contratados en el cuarto trimestre de 2020, informó que se realizaron 95 contratos, 93 contratados, un contrato desierto y uno cancelado, de los cuales 29 fueron por adjudicación directa, 41 por concurso por invitación/concurso simplificado sumario y 23 por licitación pública para un total de 93 contratos con una inversión de \$590,781,491.67. -----

En cuanto a la Dirección de Saneamiento y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se informó sobre la operación de las plantas de Agua Prieta y El Ahogado, mencionando que en el cuarto trimestre de 2020 el gasto promedio tratado entre El Ahogado y Agua Prieta mismo que contribuye al saneamiento del río Santiago fue de 6.44 m³/s, con un volumen de 51,229,852.00 m³/trimestre, que acumulado a la fecha es de un volumen de 1,448.29 Mm³, el cual equivale al 29.74% del volumen del Lago de Chapala. El costo promedio por m³ en el cuarto trimestre de 2020 es de \$2.82 y \$3.45/ m³, para El Ahogado y Agua Prieta respectivamente. Estas acciones de saneamiento de las aguas residuales de ambas plantas, permitió mejorar el medio ambiente en el aspecto aire, ya que se dejó de emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera en 9,110 ton CO₂e durante el cuarto trimestre. En cuanto a las PTAR en Lago de Chapala y río Santiago a cargo de CEA, informó que, en el cuarto trimestre de 2020, las 18 PTAR trataron 5'126,643 m³, evitando la descarga de 2,289 toneladas de contaminantes medidos como materia orgánica. Los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 15.693

mdp. Los recursos fueron aportados al 100% por el Gobierno del Estado. En cuanto al laboratorio informó que se recibieron 216 muestras para un total de 6,591 análisis de laboratorio (978 de campo, 3,076 físico-químicos, 2,153 de metales pesados y 384 microbiológicos). Además, se realizaron apoyos técnicos en aguas residuales en cinco municipios. Finalmente, se informó sobre el programa Agua Limpia 2020.-----

Respecto a la Dirección Técnica, se informó sobre la creación y fortalecimiento de Organismos Operadores, además con la finalidad de mejorar e incrementar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que prestan los municipios a la población, se realizaron de octubre a diciembre de 2020, 93 servicios en beneficio de 46 municipios. Informó que, en el cuarto trimestre, se realizó gestión ante 16 Ayuntamientos para trámite de 30 servidumbres de paso, 10 cesiones de predios, uso de zona federal y cinco derechos de vía relacionados con 26 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Se gestionaron 28 Puntos de los cuales se aprobaron 22 en Sesión de Ayuntamiento. Continúo informando sobre el resumen 2020 de control y seguimiento del Programa de Obras Anual (avances físicos y financieros). Informó sobre el almacenamiento del Lago de Chapala, mencionando que al 31 de diciembre de 2020 se alcanzó un volumen de almacenamiento de 4,871.3 Mm³ a la cota 95.11, y una superficie de 108,509 ha. Al 28 de marzo de 2021, el Lago de Chapala ha descendido 93 cm en su nivel, equivalente a un volumen de 1,005 Mm³, respecto al nivel máximo alcanzado el 1 de octubre 2020, que fue a la cota 95.52 m y un almacenamiento de 5,319 M m³. Conforme a la aplicación del Decreto que establece la distribución de aguas superficiales en la cuenca Lerma-Chapala, el 13 de noviembre de 2020, se dio a conocer la asignación para el ciclo 2020-2021. Debido a los bajos escurrimientos en la cuenca en el 2020, derivado de que la lluvia fue de 665 mm, menor en un 8.5% a la media histórica que es de 727 mm, la asignación a los diferentes usuarios fue menor en un 42% respecto a su demanda máxima establecida en el Decreto. Continúo informando sobre las actividades de cultura del agua y las acciones de maleza acuática en diversos municipios. -----

Siguiendo con la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, informó sobre el gasto en los servicios generales como luz, mantenimiento vehicular y combustible e informó sobre las adquisiciones del periodo de octubre a diciembre 2020. Finalizó su informe presentando las actividades jurídicas. -----

Se preguntó a los vocales si tenían alguna duda u observación al Informe del Cuarto Trimestre, a lo que la Lic. Gloria Judith Ley Angulo, solicitó que en los próximos informes que se realicen, se presente un informe de resultados donde se refleje lo programado contra los resultados, donde se incluya las metas y la gestión financiera y presentar en la siguiente reunión como quedaría el cierre del ejercicio. -----

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos. -----

1. Aprobación compensación y ampliación realizada de recursos entre partidas del Presupuesto de Egresos 2020.-----

Con la finalidad de evitar sobregiros en las diversas partidas del ejercicio presupuestal, se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

la compensación y ampliación realizada de saldos entre capítulos y partidas del presupuesto, por un monto de \$248,981,314.43. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la compensación y ampliación realizada de recursos entre capítulos y partidas del Presupuesto de Egresos 2020 por un monto de \$248,981,314.43**- - - - -

2. Aprobación y actualización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. - - - - -

Una vez aprobada la ampliación y compensación de recursos entre capítulos y partidas del ejercicio presupuestal 2020; se solicitó a los vocales de la Junta de Gobierno la aprobación de la actualización y cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.**- - - - -

3. Aprobación y autorización de la actualización Programa Presupuestal de Inversión Pública PPIP 2021. - - - - -

Se solicitó la aprobación y autorización de la Junta de Gobierno de la actualización del Programa Presupuestal de Inversión Pública de la CEA 2021, por un monto total de \$ 1,562,752,149.63. - - - - -

Programa/Proyecto	No. Acciones	Estructura Financiera			Organismo Operador / Otros
		Total	Federales	Estatales	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	7	52,000,000.00	0.00	52,000,000.00	
FONDEN	6	10,140,401.00	0.00	10,140,401.00	
PROAGUA	35	143,855,427.63	73,210,408.33	70,645,019.30	
PROAGUA ACCIONES DE DESINFECCIÓN (AGUA LIMPIA)	6	845,368.00	422,684.00	422,684.00	
LÍNEA DE CRÉDITO (800 MDP)	23	800,000,000.00	0.00	800,000,000.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA (550 MDP)	86	555,910,953.00	0.00	550,877,754.84	5,000,000.00
Total General	163	1,562,752,149.63	73,633,092.33	1,484,085,859.14	5,000,000.00

Se informó que del apartado de Línea de Crédito 800 MDP, en el 2019 se ejercieron \$131'839,577.27 y en el 2020 \$579'177,367.03, quedando por ejercer en el 2021, \$88'983,055.70 y del apartado del Crédito \$550'910,953.00, en el 2020 se ejercieron \$388'890,122.36, quedando por ejercer en el 2021, \$162'020,830.64; respecto al número de acciones, se están considerando (20) del PROAGUA 2020, las cuales se fondearon con dicho crédito. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la actualización del Programa Presupuestal de Inversión Pública PPIP 2021 de la CEA, por un monto total de \$ 1,562,752,149.63.** -----

4. Aprobación y autorización del Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para el Ejercicio 2021. -----

Se solicitó a la Junta de Gobierno su aprobación y autorización del Anexo 1 de las "Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para el Ejercicio 2021". Como a continuación se presente:

Procedimiento	De	Hasta
Por fondo revolvente	\$0.00	\$50,000.00
Licitación Pública sin concurrencia	\$50,001.00	\$700,000.00
Licitación Pública con concurrencia	\$700,001.00	EN ADELANTE

Montos a partir de los cuales se llevarán a cabo las contrataciones afectando el fondo revolvente, así como mediante licitación pública sin concurrencia del Comité, y con concurrencia del mismo. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, el Anexo 1 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para el Ejercicio 2021.** -----

5. Autorización para ampliación de plantilla en 20 plazas técnico-operativas para la operación de los equipos de perforación nuevos que le fueron asignados a la CEA Jalisco. -----

En fechas recientes, el Gobierno del Estado de Jalisco adquirió equipo de perforación nuevo que le fue asignado a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para fortalecer las acciones de apoyo a los municipios de interior del estado, en la búsqueda de alternativas de suministro de agua para sus habitantes provenientes de fuentes subterráneas. Para operar dichos equipos se requiere de dos cuadrillas de personal. Por lo que se solicitó a los miembros de esta Junta de Gobierno su autorización para que con recursos propios de la

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Institución o en su caso alguna ampliación presupuestal se le pueda hacer frente a los costos que generarán la contratación del personal en comento como a continuación se desglosa:

No. de Plazas	Puesto	Nivel
1	Operador de Perforación	12
4	Perforador	2
15	Ayudante de perforador	1

Es importante señalar que, dado que se trata de equipo que ya es propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco, se realizará la solicitud de regularización definitiva de la plantilla para el siguiente ejercicio fiscal ante la Secretaría de la Hacienda Pública a fin de que queden consideradas y autorizadas en su momento en el Cap. 1000 para el ejercicio fiscal 2022. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voz de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, para que la CEA Jalisco con recursos propios de la Institución o en su caso alguna ampliación presupuestal, amplíe la plantilla de personal de la institución en 20 plazas para operar los equipos de perforación que le fueron asignados.** -----

6. Autorización para ejercer recursos en acciones de atención a los problemas de suministro y distribución de agua potable en el Estado de Jalisco. -----

El problema de escasez de agua en el presente año ha provocado que diferentes municipios del Estado de Jalisco soliciten el apoyo de la Comisión Estatal del Agua para que por medio de pipas se fortalezca el suministro de agua para consumo humano en diferentes municipios y localidades del Estado. La CEA Jalisco tiene pipas propias que es posible otorguen el apoyo solicitado, pero no son suficientes y es necesario solicitar el apoyo de terceros para lograr el objetivo de abastecimiento planteado a través de la renta de pipas. Por lo anterior, se solicitó la autorización de la Junta de Gobierno de la CEA Jalisco para que se autorice a la institución a ejercer recursos en la renta de pipas a terceros. Se informó que se ha solicitado en un primer momento una ampliación de presupuesto a la Secretaría de la Hacienda Pública por 4.5 mdp para ser ejercidos en combustibles y viáticos para el personal de la CEA que opera las pipas que están apoyando a los diferentes municipios del Estado de Jalisco, así como para la renta de pipas a terceros. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos, la autorización a la CEA Jalisco para ejercer recursos para la renta de pipas a terceros a fin de estar en posibilidades de apoyar a los municipios del Estado de Jalisco que han**

realizado diferentes gestiones y solicitudes para fortalecer el suministro de agua a través de este medio para sus habitantes.-----

7. Autorización para pagar con recursos propios los excedentes de los componentes: Supervisión Técnica Apartado Rural y Apartado Urbano del programa federal PROAGUA. -----

Se solicitó autorización de la Junta de Gobierno para pagar con recursos propios los excedentes de los componentes: Supervisión Técnica del Apartado Rural (por administración directa), del cual se tenía un techo presupuestal de \$183,066.71, y se ejerció un total de \$314,686.67, de los cuales \$131,619.96 se solicita cubrir con recursos propios. En la Supervisión Técnica del Apartado Urbano (por administración directa), del cual se tenía un techo presupuestal de \$90,000.07, y se ejerció un total de \$97,376.88, de los cuales \$7,376.81 se solicita cubrir con recursos propios. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos pagar con recursos propios los excedentes de los componentes: Supervisión Técnica Apartado Rural y Apartado Urbano del programa federal PROAGUA como se explicó anteriormente.**-----

8.- Autorización para erogar la cantidad aproximada de \$823,879.04 de recursos de la institución a fin de celebrar un convenio adicional en monto para la obra No. CEA-REH-FED-CI-068-20, del programa PROAGUA 2020, relativo a la "Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal (La Resolana), municipio de Casimiro Castillo, Jalisco (primera etapa de dos). -----

Se solicitó autorización para erogar la cantidad aproximada de \$823,879.04 de recursos de la institución a fin de celebrar un convenio adicional en monto para la obra No. CEA-REH-FED-CI-068-20, del programa PROAGUA 2020, relativo a la "Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera municipal (La Resolana), municipio de Casimiro Castillo, Jalisco (primera etapa de dos). El contrato principal es por la cantidad de \$6.88 mdp por lo que el convenio representa un incremento del 11.98%. Lo anterior debido a la solicitud del H. Ayuntamiento de Casimiro Castillo para realizar la limpieza profunda del empedrado de la superficie de rodamiento que no estaba contemplada en el catálogo. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para erogar la cantidad aproximada de \$823,879.04 de recursos de la institución a fin de celebrar un convenio adicional en monto para la obra No. CEA-REH-FED-CI-068-20, del programa PROAGUA 2020, relativo a la "Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable en la cabecera**

municipal (La Resolana), municipio de Casimiro Castillo, Jalisco (primera etapa de dos). -----

9.- Autorización para incrementar \$130,000.00 el techo presupuestal previamente requerido y autorizado de \$650,000 para la ejecución de la obra "Construcción de colector 24 para obra desazolve Bellavista, en la localidad de Bellavista municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco". -----

Se solicitó autorización para incrementar \$130,000.00 el techo presupuestal previamente requerido y autorizado de \$650,000 para la contratación de la obra "Construcción de colector 24 para obra desazolve Bellavista, en la localidad de Bellavista municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco", para que el monto considerado para la contratación de los trabajos se establezca en \$780,000.00, con recursos de la institución, toda vez que una vez analizado el proyecto, se determinó la necesidad de hacer trabajos que incrementan el volumen original. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para incrementar \$130,000.00 el techo presupuestal previamente requerido y autorizado de \$650,000 para la ejecución de la obra "Construcción de colector 24 para obra desazolve Bellavista, en la localidad de Bellavista municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco". -----**

10.- Autorización para erogar la cantidad de \$2,848,878.38 a fin de celebrar un convenio adicional por la cantidad de \$2,848,878.38 del programa FEIEF 2019 (92 MDP), relativo a la "Construcción del sistema en el acuaférico poniente (frente 2) primera etapa entre las avenidas de Vallarta y Acueducto, en el municipio de Zapopan, Jalisco". -----

Se solicitó autorización de la Junta de Gobierno para erogar la cantidad de \$2,848,878.38 a fin de celebrar un convenio adicional por la cantidad antes señalada del programa FEIEF 2019 (92 MDP), relativo a la construcción del sistema en el acuaférico poniente (frente 2) primera etapa entre las avenidas de Vallarta y Acueducto, en el municipio de Zapopan, Jalisco, para la instalación de tubería donde se realizará la construcción de una estación de mi macro periférico en el cruce de Periférico y Av. Vallarta, así como la pavimentación de los carriles centrales y laterales del anillo Periférico de esa zona. El contrato principal del Frente 2 es por un monto de \$44.47 mdp por lo que el incremento es del 6.4%. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka Alcérrec, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: -**Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para erogar la cantidad de \$2,848,878.38 a fin de celebrar un convenio adicional por la cantidad de \$2,848,878.38 del programa FEIEF 2019 (92 MDP), relativo a la "Construcción del sistema en**

el acuaférico poniente (frente 2) primera etapa entre las avenidas de Vallarta y Acueducto, en el municipio de Zapopan, Jalisco”.- -----

11.- Autorización para ejercer la cantidad de \$600,000.00 para trabajos complementarios para reforzamiento de taludes de excavaciones del colector sanitario en la localidad de San Mateo en el municipio de La Huerta, Jalisco. -----

Se solicitó autorización de la Junta de Gobierno para ejercer la cantidad de \$600,000.00 para trabajos complementarios para reforzamiento de taludes de excavaciones del colector sanitario en la localidad de San Mateo en el Municipio de La Huerta, Jalisco, toda vez que están muy expuestos y pueden representar un peligro para la carretera. Frente 2 es por un monto de \$44.47 mdp por lo que el incremento es del 6.4%. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:

- Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para ejercer la cantidad de \$600,000.00 para trabajos complementarios para reforzamiento de taludes de excavaciones del colector sanitario en la localidad de San Mateo en el municipio de La Huerta, Jalisco. -----

12.- Autorización para ejercer \$150,000.00 para la adquisición de combustible para la operación de la maquinaria en el retiro de maleza acuática en el Río Santiago. -----

Se sometió a la consideración y aprobación de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice el importe de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), erogado por la CEAJ para la adquisición de combustible para la operación de la maquinaria en el retiro de maleza acuática en el Río Santiago, en el tramo ubicado en la Localidad de San Luis del Agua Caliente, Municipio de Poncitlán, Jalisco, de acuerdo a las prioridades del Gobierno del Estado para el programa “Revivamos El Río Santiago”. La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, mencionó que en realidad lo que se está autorizando en este punto, en el 13 y 14 es una adecuación programática y no presupuestal. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: -

- Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para ejercer \$150,000.00 para la adquisición de combustible para la operación de la maquinaria en el retiro de maleza acuática en el Río Santiago. -----

13.- Autorización para que la CEA erogue recursos hasta por un monto de \$3'100,000 para el suministro de combustible y lubricantes, así como para el pago de los mantenimientos preventivos y correctivos de la

maquinaria, en los trabajos de retiro de maleza acuática en La Presa de La Vega del Municipio de Teuchitlán, Jalisco. -----

La presa de la Vega tiene una extensión de mil 950 hectáreas, el 33 por ciento está ocupado por el lirio, lo que afecta a los sectores turísticos y económicos como lo son los pescadores y restauranteros, siendo también un tema de salud pública para Teuchitlán. El 4 de diciembre del 2020, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez ordenó el inicio de las acciones de retiro de maleza acuática, anunciando que el compromiso es retirar el 100 % de la maleza existente en dicho cuerpo de agua con maquinaria y equipo asignado a la CEAJ. Por lo anterior, se sometió a consideración de la Junta de Gobierno, a efecto de que se autorice a la CEAJ la erogación de recursos hasta por un monto de \$3'100,000 para el suministro de combustible y lubricantes, así como para el pago de los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria, en los trabajos de retiro de maleza acuática en La Presa de La Vega del Municipio de Teuchitlán, Jalisco. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para que la CEA erogue recursos hasta por un monto de \$3'100,000 para el suministro de combustible y lubricantes, así como para el pago de los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria, en los trabajos de retiro de maleza acuática en La Presa de La Vega del Municipio de Teuchitlán, Jalisco. -----**

14.- Autorización para que la CEA erogue recursos hasta por un monto de \$1'800,000 para el suministro de combustible y lubricantes, así como para el pago de los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria en los trabajos de retiro de maleza acuática en el Río Santiago en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

Se sometió a la consideración y aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice a la CEAJ la erogación de recursos hasta por un monto de \$1'800,000 (Un millón ochocientos mil pesos) para el suministro de combustible y lubricantes, así como para el pago de los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria en los trabajos de retiro de maleza acuática en el Río Santiago en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, para el retiro de los taponamientos que obstruyen el flujo libre del agua, lo anterior a efecto de contribuir en la captación óptima del gasto en La Presa Corona y mediante el canal Atequiza conducir el agua a la planta de bombeo la Calera y de ahí a la planta de bombeo Las Pintas, para posteriormente mandarla a su proceso de potabilización. Acto seguido el Ing. Jorge Gastón González Alcérreca, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para que la CEA erogue recursos hasta por un**

monto de \$1'800,000 para el suministro de combustible y lubricantes, así como para el pago de los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria en los trabajos de retiro de maleza acuática en el Río Santiago en el Municipio de Ocotlán, Jalisco. -----

15.- Autorización para la contratación del aforo y la adquisición y suministro de los insumos necesarios para concluir la obra de perforación de pozo profundo a la profundidad de 374 metros en la localidad de San Pedro Itzicán en el Municipio de Poncitlán, por un monto aproximado a los \$600,000.00. -----

En el año 2019 se llevó a cabo la obra de equipamiento electromecánico del Pozo que se perforó para dotar de agua a la población de San Pedro Itzicán, pero cuando la empresa contratista, llevó a cabo las pruebas de los equipos instalados, informó que el pozo no tenía agua. Por lo anterior, la CEAJ llevó a cabo una video inspección al interior del pozo, observando que la tubería tanto lisa como ranurada y la grava estaban en perfectas condiciones, pero el nivel estático del agua se bajó hasta los 90 metros de profundidad, razón por la cual el equipo instalado por el contratista no sacó agua. Con nuestro personal y equipo de rehabilitación llevamos a cabo un cepillado y pistoneo al pozo, con espumante biodegradable y agua limpia, con la finalidad de tratar de recuperar el nivel del agua, sin lograr resultados favorables incluso el nivel se fugó hasta el fondo del pozo, (hasta los 110 metros). Debido a los resultados antes mencionados, en conjunto con el municipio de Poncitlán se realizó una nueva perforación exploratoria en 12" de diámetro, encontrando presencia de agua potencialmente explotable a los 341 metros de profundidad, concluyendo el barrenado exploratorio a los 374 metros, actualmente la obra está en proceso de ampliación del barrenado para instalar la tubería de ademe suministrada por el municipio, sin embargo el Municipio no cuenta con recursos necesarios para suministrar los insumos requeridos para la colusión de esta obra. Por lo anteriormente expuesto, se sometió a la consideración y aprobación de la Junta de Gobierno a efecto de que se autorice la contratación del aforo y la adquisición y suministro de los insumos necesarios para concluir la obra de perforación de pozo profundo a la profundidad de 374 metros en la localidad de San Pedro Itzicán en el Municipio de Poncitlán, por un monto aproximado a los \$600,000.00. Los insumos necesarios corresponden a Fluido de Perforación, Barrenas, Combustibles, Lubricantes, Soldadura, Tubos engravadores, desinfectantes y la contratación del aforo. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para la contratación del aforo y la adquisición y suministro de los insumos necesarios para concluir la obra de perforación de pozo profundo a la profundidad de 374 metros en la localidad de San Pedro Itzicán en el Municipio de Poncitlán, por un monto aproximado a los \$600,000.00.**-----

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

16.- Autorización de recurso por la cantidad de \$ 1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo las adecuaciones del equipamiento electromecánico del pozo de San Pedro Itzicán. -----

Se sometió a la consideración y aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice recurso por la cantidad de \$ 1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo las adecuaciones del equipamiento electromecánico del pozo de San Pedro Itzicán, citado en el punto de acuerdo anterior, toda vez que la profundidad se triplicó y es necesario aumentar la columna de bombeo, cambiar la bomba, el cableado e instalaciones eléctricas. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización de recurso por la cantidad de \$ 1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo las adecuaciones del equipamiento electromecánico del pozo de San Pedro Itzicán.** -----

17.- Autorización para que el Director General de la CEA firme convenios con municipios por diferentes porcentajes de aportación dentro de las acciones de obra pública del 2020. -----

Se solicitó a la Junta de Gobierno autorización para que el Director General de la Comisión Estatal del Agua, firme convenios con municipios por diferentes porcentajes de aportación dentro de las acciones de obra pública del 2020, descritas en el siguiente cuadro.

N°	Municipio	Localidad	Descripción de la Acción	Inversión Total	Aportación		
					Federación	Estado	Aportación Municipal
1	La Barca	San Antonio de Rivas	Equipamiento, electrificación, caseta de control, línea de interconexión y puesta en marcha de pozo profundo.	4'081,669.99	0	4'081,669.99	0
2	Amacueca	Tepec	Construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la PTAR.	9'000,000.00	0	8'640,000.00	360,000.00
3	San Gabriel	San Gabriel	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la construcción de una nueva PTAR	14'803,200.00	6'661,440.00	8'141,760.00	0
4	San Marcos	San Marcos	Construcción, muro de mamposteo para captación de veneros Agua Blanca y 'línea de conducción.	16'500,006.00	0	15'000,006.00	1'500,000.00
TOTAL				44'384,875.99	6'661,440.00	35'863,435.99	1'860,000.00

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

N°	Municipio	Localidad	Descripción de la Acción	Inversión Total	Aportación		
					Federación	Estado	Aportación Municipal
5	Mascota	Mascota	Sustitución de la red de agua potable, tomas domiciliarias y micromedición (Segunda etapa), en el municipio de Mascota Jalisco.	8'900,000.00	-	8'900,000.00	-
6	Cuautla	Tierras Blancas	Construcción de red de alcantarillado sanitario, en la localidad de Tierras Blancas, municipio de Cuautla Jalisco	3'900,000.00	-	3'400,000.00	500,000.00
7	Jamay	San Miguel de la Paz	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de construcción de una nueva PTAR en la localidad de San Miguel de la Paz de 10 lps, en el municipio de Jamay, Jalisco.	24'158,000.00	10'871,100.00	13'286,900.00	-
8	Jamay	San Miguel de la Paz	perforación de pozo profundo en la localidad de San Miguel de la Paz, municipio de Jamay Jalisco	1'906,171.06	953,085.53	857,776.98	95,308.55
9	Jamay	Jamay	Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal de Jamay Jalisco.	2'215,650.46	997,042.71	1'107,825.23	110,782.52
10	Ixtlahuacán de los Membrillos	La Capilla del Refugio	Diseño, proyecto, construcción, puesta en marcha, estabilización y entrega de la rehabilitación y/o modernización de la PTAR en la localidad de residencial La Capilla de 9 lps, en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.	9'600,000.00	3'947,520.00	5'652,480.00	-
TOTAL				50'679,821.52	16'768,748.24	33'204,982.21	706,091.08

La Lic. Gloria Judith Ley Angulo recomendó que para que aquellos municipios a los que se les esta exceptuando la aportación, tener documento soporte de la solicitud del municipio. El Ing. Ernesto Marroquin Álvarez comentó que si hay escrito de los municipios que pueden aportar como de los que no pueden. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente 9 miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad, un miembro con voto de la Junta de Gobierno se abstuvo de votar. Por lo que una vez realizado lo anterior, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos la autorización para que el Director General de la CEA firme convenios con municipios por diferentes porcentajes de aportación dentro de las acciones de obra pública del 2020.** -----

18.- Autorización para erogar la cantidad de \$2'500,000 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) a fin de adquirir los insumos necesarios para perforar con maquinaria de la CEAJ un pozo profundo en la localidad de Apango en el Municipio de San Gabriel, Jalisco. -----

Se sometió a consideración y aprobación de los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo descentralizado, a efecto de que se autorice la erogación de \$2'500,000 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) a fin de adquirir los insumos necesarios para perforar con maquinaria de la CEAJ un pozo profundo en la localidad de Apango en el Municipio de San Gabriel, Jalisco, a fin de atender la problemática de desabasto por la sequía que se presenta. Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para erogar la cantidad de \$2'500,000 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)**

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

a fin de adquirir los insumos necesarios para perforar con maquinaria de la CEAJ un pozo profundo en la localidad de Apango en el Municipio de San Gabriel, Jalisco.

19.- Autorización para donar un vehículo al Organismo Operador de Tamazula (SAPATAM).

Se solicitó autorización de la Junta de Gobierno, para donar un vehículo Malibu LTZ, con placas JFU 4166 y número de serie 1G1ZU57N47F276725, al Organismo Operador de Tamazula (SAPATAM). Acto seguido el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: - **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba por unanimidad en todos sus términos la autorización para donar un vehículo al Organismo Operador de Tamazula (SAPATAM) con las características antes mencionadas.**

Quinto. Asuntos Varios.

1. Listado de acciones recursos propios 2021.

Se presentó para conocimiento de los vocales listado de acciones cuya fuente de financiamiento es con recursos propios 2021.

No.	Dependencia Ejecutora	Clave Presupuestal	Municipio	Localidad	Nombre de la Obra	Inversión Total	Inversión Federal	Inversión Estatal
1	CEA	4156	San Juan de los Lagos	San Juan de los Lagos	Rehabilitación del tanque digestor de lodos de la Ptar de San Juan de los Lagos, Jalisco.	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00
2	CEA	4156	Teuchitlán	Teuchitlán	Trabajos de retiro y control de maleza acuática en la Presa de La Vega, municipio de Teuchitlán, Jalisco.	9,400,000.00	0.00	9,400,000.00
3	CEA	4156	Tequila	Tequila	Construcción de tanque para recepción de vinazas en la Ptar de Tequila, Jalisco.	7,900,000.00	0.00	7,900,000.00
4	CEA	4156	Ocotlán, Poncitlán y Chapala	Ocotlán, Poncitlán y Chapala	Trabajos de limpieza y retiro de maleza acuática en el Río Santiago, de Ocotlán hasta Presa Corona.	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00
5	CEA	4156	Acatlán de Juárez	San Pedro Valencia	Conclusión de la planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de San Pedro Valencia, Acatlán de Juárez, Jalisco.	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00
6	CEA	4156	Chapala	Chapala	Elaboración del proyecto ejecutivo para el saneamiento de la zona Rivera del Pilar, localidad de Ajijic, en el municipio de Chapala, Jalisco.	950,000.00	0.00	950,000.00
7	CEA	4156	Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	Elaboración de Ingeniería básica para el reuso de las aguas tratadas de la PTAR de la Colonia de Jesús María, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	650,000.00		650,000.00
8	CEA	4156	Tepatitlán de Morelos	Tepatitlán de Morelos	Elaboración de proyecto ejecutivo para la Ptar de la cabecera municipal, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.	1,200,000.00		1,200,000.00
9	CEA	4156	Tlajomulco de Zúñiga	Tlajomulco de Zúñiga	Coordinación técnica, análisis y soluciones de las acciones para la interconexión de los colectores en la Cuenca de El Ahogado, primera etapa.	950,000.00		950,000.00
10	CEA	4156	Jocotepec	Jocotepec	Electrificación, subestación y equipo de control de pozo profundo en la cabecera municipal de Jocotepec, Jalisco.	1,200,000.00		1,200,000.00
11	CEA	4156	Varios	Varios	Elaboración de fichas para el trámite y registro de las acciones a ejecutar en el Programa Operativo Anual de Obra Pública 2021	890,000.00	0.00	890,000.00
12	CEA	4156	Varios	Varios	Elaboración de estudio y análisis de la planeación, operación, mitigación, resiliencia, análisis de riesgos, fallas y acciones de emergencia posibles de realizar en la administración de las fuentes de abastecimiento de agua potable en el Área Metropolitana de Guadalajara para obtener su máxima eficiencia y eficacia.	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
13	CEA	4156	Varios	Varios	Habilitación y reconversión de equipo pesado de la Comisión Estatal del Agua para convertirlos en pipas para apoyar el abastecimiento de agua potable y de consumo humano en los municipios del Estado de Jalisco.	2,900,000.00		2,900,000.00
14	CEA	4156	San Julian	San Julian	Perforación de pozo profundo en la cabecera municipal (Rancho La Cueva - Villagas) municipio de San Julián, Jalisco.	4,000,000.00		4,000,000.00
15	CEA	4156	Zapopan	Zapopan	Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable, en el Fraccionamiento Valle de los Molinos, Municipio de Zapopan, Jalisco.	5,500,000.00	0.00	5,500,000.00
TOTAL						\$49,740,000.00	\$ -	\$49,740,000.00

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

El Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, preguntó a los Vocales su conformidad para programar, presupuestar, financiar y ejecutar con recursos de la Institución las acciones señaladas en el recuadro anterior, por lo que todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes levantaron la mano, manifestando su conformidad.-----

2.- Presentación informe técnico Purgatorio.-----

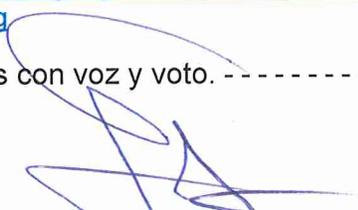
Se presentó a los vocales un informe técnico de las acciones de Purgatorio. El Ing. Ernesto Marroquin Álvarez, Señaló que es importante destinar recursos para el mantenimiento de esta obra, ya que, si se deja caer y se comienza a deteriorar la obra ya ejecutada, después será muy costoso reparar o incluso rehacer los trabajos. La Dra. María del Rocio Mercado Méndez, solicitó poder conocer la obra. El Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, comentó que se puede organizar la visita en el momento que se requiera, por lo que se dará seguimiento a esta solicitud. La Lic. Gloria Judith Ley Angulo, preguntó si hay algún avance con la Comisión Nacional del Agua, sobre retomar esta obra. El Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, respondió que no hay avance con la CONAGUA para retomar la obra.-----

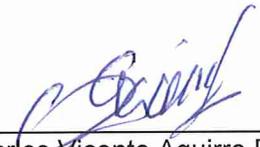
El Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, preguntó a los Vocales si existía algún asunto que tratar, a lo que al no existir otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:40 (catorce cuarenta) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo que fueron expuestos en esta sesión, y que además fueron firmados los documentos correspondientes por los integrantes de este órgano colegiado.-----

Nota: se puede consultar la grabación de esta sesión de Junta de Gobierno en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Ox6zNpr0TCR8Ea53VTu2oXRMxuzdqvKu?usp=sharing>

Vocales con voz y voto.-----


Ing. Jorge Gastón González Alcérreca
Presidente Suplente de la Junta de
Gobierno de la CEA


Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General de la CEA,
Secretario Técnico

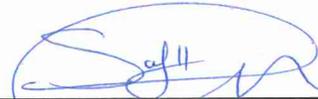

Dr. Armando Pimentel Palomera
Director de Fomento Sanitario, COPRISJAL


C. Oscar Rene Monroy Ayala
Director de Maquinaria y Bienes Públicos e
Infraestructura Hidroagrícola de la Secretaría
de Agricultura y Desarrollo Rural

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)



Lic. Gloria Judith Ley Angulo
Directora General de Programación, Presupuesto
y Evaluación del Gasto Público de la Secretaría
de la Hacienda Pública



Ing. Sofía Hernández Morales
Directora Ejecutiva de Transversalidad y
Gobernanza Territorial de la Secretaría de
Medio Ambiente y Desarrollo Territorial



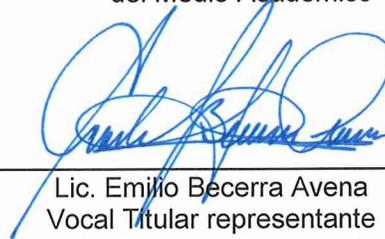
Mtro. Alejandro Macías Velasco
Vocal Titular representante de los
Municipios



Ing. Ramiro González de la Cruz
Vocal Titular representante
del Medio Académico



Dra. María del Rocío Mercado Méndez
Vocal Titular representante
de la Sociedad Organizada



Lic. Emilio Becerra Avena
Vocal Titular representante
de la Sociedad Organizada

Vocales con voz. -----



M en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández
Titular del Órgano Interno de Control
Representante de la Contraloría
del Estado

Invitado. -----



Lic. Paola Flores Anaya
Directora Administrativa de la
Coordinación General Estratégica de
Gestión del Territorio

